## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 12 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 220/2013.

NIG: 4109144S20120000501.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 220/2013. Negociadas J.

De: Doña Antonella Lazzaro.

Contra: Servicios Aux. Numéricos Sansa, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social no 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 220/13, dimanante de los autos 50/12, a instancia de doña Antonella Lazzaro, contra Servicios Aux. Numéricos Sansa, S.L., en la que con fecha 12.9.13, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 28.806,75 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a doce de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.